

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
19.ª SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)

LUNES 19 DE MAYO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

-A las 09:05 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, buenos días, presentes en el auditorio para dar inicio a la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Vamos a invitar al señor secretario técnico, a fin de constatar la asistencia de los señores congresistas.

Señor secretario técnico, tome asistencia de los asistentes.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, señores congresistas, muy buenos días.

Se va a pasar asistencia.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Zaballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zaballos Madariaga, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zaballos Madariaga, presente.

Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (NA).— Málaga Trillo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, presente.

Congresista Acuña Peralta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Acuña Peralta, presente.

Congresista Alva Rojas.

Congresista Alva Rojas, presente.

Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

Congresista Bustamante Donayre, presente.

Congresista Cerrón Rojas (); congresista Ciccía Vásquez.

Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruíz, presente.

Congresista Jiménez Heredia (); congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, presente.

Congresista Paredes Fonseca.

Congresista Paredes Fonseca, presente.

Congresista Reyes Cam (); congresista Santisteban Suclupe ().

Señor presidente, han respondido a la asistencia 10 señores congresistas.

Hay el cuórum respectivo para la presente sesión.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señor presidente, buenos días. Cerrón Rojas, presente, por favor.

Muchas gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cerrón Rojas, presente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Siendo exactamente nueve de la mañana con ocho minutos y contando con el cuórum Reglamentario, se inicia la Décima Novena Sesión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología con la agenda documentada que se ha entregado oportunamente.

Colegas congresistas, vamos a iniciar con la aprobación del Acta.

Se va a poner a consideración de los miembros de la comisión el Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, cuyos acuerdos fueron dispensados de aprobación y remitida con la agenda documentada.

Los colegas que tuvieron alguna observación a la presente Acta pueden indicarlo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si no hay observaciones se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Documentos recibidos.

Se han remitido a todos los miembros de la Comisión la agenda documentada, una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos del 9 al 15 de mayo del año de 2025.

Enseguida, pasamos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Se ofrece la palabra a los colegas congresistas, a fin de formular su Informe que creen conveniente.

Bien, colegas, desde la presidencia vamos a hacer la siguiente información.

Colegas congresistas, informar que el pasado viernes 16 de mayo, en el auditorio Alberto Andrade Carmona, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología realizó con éxito la actividad de reconocimiento de la contribución en Ciencia, Tecnología e Innovación y la presentación del libro La Ruta hacia un Ministerio para la Soberanía Científica y Tecnología Digital y Productiva en el Perú.

La ceremonia tuvo por finalidad de homenajear a 17 personalidades destacadas por su aporte en áreas como la investigación científica, la sostenibilidad, la transformación digital y la salud y las ciencias aplicadas.

Asimismo, se presentó al CIT el primer Avatar Holográfico con Inteligencia Artificial que llevó a la tecnología a esta importante actividad.

Agradecer a los colegas congresistas Ernesto Bustamante, Magally Santisteban, Jaime Quito y Pasión Dávila que nos acompañaron de manera presencial y a los demás colegas que tuvieron de manera virtual que permitieron darle realce a esta jornada significativa para el país.

Bien, colegas, si todavía ¿algún colega desea formular un Informe?

Bien, a continuación, pasamos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Se ofrece la palabra a los colegas para formular su Pedido.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bien colegas, no habiendo los pedidos respectivos pasaremos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— En este caso, vamos a tener la presencia de vuestros invitados, comenzando con el señor David Fernando De Lambarri Samanez Director del Programa Sectorial IV de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, quien informará sobre los avances de la Dirección General de Patrimonio Cultural a través del Centro de Registro en la Digitalización e Impresión 3D mediante la Inteligencia Artificial y las Tecnologías de Información y comunicación, para la conservación y presentación digital de los monumentos declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Entonces, se le da la bienvenida al señor David Fernando De Lambarri Samanez.

Estimado señor David, tiene usted la palabra. Bienvenido.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA. Señor David Fernando De Lambarri Samanez.— Muy buenos días, señor presidente, señores congresistas. Muchas gracias por la invitación.

Me presento aquí, soy el arquitecto David De Lambarri Samanez, director general de Patrimonio Cultural... ¿Ahora sí? Sí, presidente.

Nuevamente, muy buenos días, señor presidente, señores congresistas, soy el arquitecto David De Lambarri Samanez director general de Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Cultura.

Y, también mi área del Proyecto de Desarrollo Integrado para la Gestión de Patrimonio Cultural de la Nación que es el Sistema Integrado de Información Digital que estamos desarrollando para la gestión del Patrimonio Cultural de la Nación a nivel nacional.

Estoy a su disposición para lo que ustedes deseen preguntar.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, estimado señor David.

Reiteramos, a fin de que nos pueda generar la información referente a los avances de la Dirección General de Patrimonio Cultural, a través del Centro de Registro en Digitalización e Impresión 3D mediante la Inteligencia Artificial y las TIC.

Entonces, cedemos hasta por 10 minutos para poder hacer la información respectiva.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA. Señor David Fernando De Lambarri Samanez.— Muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El Proyecto denominado Desarrollo de Registro Integrado para la Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, es un proyecto que se inició hace algunos años atrás con el apoyo de la Cooperación Internacional de Corea que ha financiado dos componentes que integran este proyecto.

El primero es la creación de un Sistema Integrado de Información del Patrimonio Cultural del Perú, que tiene como objetivo la digitalización de la información sobre todo el Patrimonio Cultural de la Nación, ya sea mueble e inmueble, para generar un Sistema Integrado Digital que pueda estar a disponibilidad del público en general y del Ministerio de Cultura a través del Internet, y donde se puede obtener información general sobre todo el Patrimonio Cultural de la Nación.

El segundo componente, está referido a la creación justamente de un Centro de Registro de Patrimonio Cultural que alberga equipo de alta tecnología que permite justamente la digitalización de la información mediante equipo de alta tecnología.

Estos dos componentes trabajan en simultáneo. El Sistema Integrado de Información de Patrimonio Cultural denominado SIPAC. Como le digo, es una plataforma que está o estará más adelante en línea y al que tendrán acceso pues toda la población y que podrán consultar directamente sobre cualquier aspecto del Patrimonio Cultural de la Nación, ya sea mueble e inmueble, por ejemplo, patrimonio histórico, patrimonio arqueológico, patrimonio mueble, incluso patrimonio paisajes culturales, industrias culturales, todo lo que sea necesario estará colgado en un solo sistema integrado.

Este es un avance tremendo, porque a la fecha no existe otro país, por lo menos en Latinoamérica, que tenga un sistema integrado donde esté todo el patrimonio cultural desarrollado y disponible, actualizado totalmente.

A la fecha manejamos nosotros aquí en el país, desde hace mucho tiempo, sistemas independientes. Donde, por ejemplo, el patrimonio arqueológico tiene su propio sistema de información, el patrimonio histórico también, el patrimonio mueble, pero no está integrado y no tiene tampoco la misma, ¿cómo decirlo?, el mismo tipo de desarrollo, el mismo tipo de formato, por así decirlo.

Entonces, este sistema integrado que lleva, como les digo, hace unos años de creación, va a poner un orden y una actualización total sobre la información del patrimonio cultural.

Para ello, obviamente, en este componente se ha tenido que generar software especial y se tiene que actualizar la información que se dispone sobre el patrimonio cultural para ser colgado en el sistema.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto ya se está realizando, se alcanzó ahí un primer módulo, una primera etapa en la que la información del patrimonio mueble está ya colgada y se está haciendo lo propio con el patrimonio histórico, la información del patrimonio histórico, que son aproximadamente unos 4800 monumentos declarados a nivel nacional.

También se está trabajando en paralelo un segundo módulo que sería el de arqueología que es bastante más extenso, estamos hablando de más o menos 48 000 sitios arqueológicos registrados a la fecha, y que, bueno, en la realidad pues son muchísimos más, estamos hablando de probablemente un 60 o 70% más de sitios arqueológicos que no están registrados y que están dispersos por todo el país.

Este sistema como les menciono justamente va a poder integrar toda esa información y que esté disponible a todos.

En paralelo, el Centro de Registro de Patrimonio Cultural, que ya está desarrollado, incorporado en el Ministerio, justamente cuenta con un equipo de alta tecnología que permite desarrollar esta información que se necesita colgar en este sistema, y se cuenta con equipo de drones, digitalización 3D, incluso impresión 3D para todo aquello que se necesite desarrollar justamente con más precisión.

El centro de registro viene funcionando también desde hace algún tiempo atrás, desde hace unos años, hemos realizado algunos trabajos interesantes. Recientemente, por ejemplo, se hizo una digitalización 3D del Convento de Ocopa, hace un par de semanas más o menos cumplió 300 años de aniversario de creación, **(2)** y con tal motivo se desarrolló una serie de vuelos de dron para obtener información que permiten desarrollar información planimétrica, se hizo también una digitalización de un ambiente de la Pinacoteca en la que uno puede ingresar y ver, por ejemplo, en tiempo real, la Pinacoteca e incluso alcanzamos una impresión 3D como una especie de maqueta impresa en 3D de todo el conjunto religioso.

Eso es el último ejemplo de un trabajo práctico que se ha desarrollado, a través del Centro de Registro de Patrimonio Cultural.

Y, seguimos adelante. Estamos justamente con muchas propuestas para poder seguir digitalizando información y ponerle al servicio a todo el país.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, al señor David Fernando De Lambarri Samanez, director del Programa Sectorial IV de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, quien informó sobre los avances de la Dirección General de Patrimonio Cultural a través del Centro de Registro en Digitalización e Impresión de 3D mediante la Inteligencia Artificial de las Tecnologías de Información y Comunicación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto, obviamente para la conservación y preservación digital de los documentos declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Bien, a continuación, vamos a invitar a los colegas congresistas, a fin de generar los comentarios o preguntas sobre la exposición al señor Fernando De Lambarri.

Pueden solicitar la palabra, colegas congresistas.

Adelante, colega Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente. Mis saludos al señor De Lambarri por su presencia y por su presentación.

Yo quisiera preguntar, ¿qué nivel de resolución tiene estas digitalizaciones? Por ejemplo, si se toma un sitio arqueológico, es una resolución de 10 metros, de un metro, de un centímetro, de un milímetro.

O sea, ¿qué tan capaces seríamos en un futuro de poder reconstruir un sitio arqueológico en base a estas mediciones? Por eso mi pregunta relacionada a la resolución de la digitalización.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro colega más para poder formular sus preguntas?

Bien, en la misma medida voy a formular algunas preguntas.

Señor De Lambarri, nos parece muy positivo el uso de Inteligencia Artificial y Tecnologías 3D en la conservación del patrimonio. ¿Podríamos explicarnos cómo se están articulando estos avances con instituciones nacionales, digamos como universidades o centros de investigación para fortalecer las capacidades tecnológicas dentro del país?

Igualmente, manifestar la digitalización del patrimonio plantea importantes desafíos sobre el manejo ético y protección de los datos culturales. ¿Qué medidas está tomando su dirección para asegurar que la información digitalizada se mantenga bajo soberanía nacional y no sea utilizada de forma indebida por situaciones diversas?

Igualmente, manifestar los monumentos que están siendo priorizados para su digitalización podría indicarnos ¿qué criterios técnicos o patrimoniales se están aplicando?, y ¿cómo se está asegurando una representación diversa e inclusiva del patrimonio cultural, incluyendo las regiones más alejadas del país? Tal es así, en Huancavelica tenemos algunos restos, a lo mejor si tenemos algún contacto, algún avance, si podría manifestarnos.

Colegas, si alguien todavía puede generar su pregunta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En todo caso, le cedemos la palabra al señor David Fernando De Lambarri.

Tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA. Señor David Fernando De Lambarri Samanez.— Muchas gracias, señor presidente.

A ver, en principio el sistema está todavía en proceso de elaboración, todavía no está a servicio de toda la población, no está en línea, porque está en construcción como les mencionaba. Hemos desarrollado el primer módulo que incluye todo el patrimonio mueble que ya está en el sistema y se está colgando la información referente a patrimonio histórico inmueble, o sea los monumentos, centros históricos o los monumentales.

Al estar en construcción, esto no está como les digo todavía abierto al público en general, todavía es interno, el manejo es interno. Este proceso va a llevar un tiempo, porque es muchísima información la que se tiene que actualizar, se tiene que sanear y se tiene que colgar al sistema. No podemos darnos este lujo de colgar información errónea justamente. Tenemos que pasar por muchos filtros para poder dar información básica esencial.

Por lo tanto, todavía no está disponible en general.

En este sentido, al no disponer de toda la información en el sistema, aún no se han realizado coordinaciones con instituciones u otras universidades, etcétera, que pudieran aportar, digamos, o de los que podríamos darles más bien algún tipo de aporte, porque realmente no tenemos esa información completada en el sistema.

Falta muchísimo por hacer, como les mencioné, el segundo módulo de arqueología recién se está iniciando, o sea, es el desarrollo de software específico que luego tiene que entrar en el sistema donde se va a volcar toda la información de arqueología que ya está de alguna manera disponible para la población a través del SIGDA. El SIGDA es el sistema de arqueología que está en la línea, está en red en el internet, al que uno puede acceder y puede tener información con geolocalización e información básica de los datos que pueden conseguir incluso por transparencia pública, cualquier usuario.

Entonces la idea de este sistema de información, es poner data sobre el Patrimonio Cultural de la Nación que sea básica y esencial para que la consulta de la población y también para el manejo y registro del Ministerio de Cultura. Si alguien necesita saber alguna cosa especial, por ejemplo, el caso de la casona que se incendió el día de ayer en el Paseo Colón, uno podría entrar de frente a este sistema y averiguar más o menos qué

DOCUMENTO DE TRABAJO

condición tiene, cuál es su estado y cosas como esas, información básica disponible en el momento.

Entonces, más adelante, sí, definitivamente, va a ser una herramienta que permita el manejo y el control, por ejemplo, en el caso de algún tipo de emergencia, sismos, incendios, etcétera.

En el caso de la protección de datos, nuevamente, como está en construcción, todavía estamos en el proceso de filtrar la información. La información que se está colgando es esencialmente datos básicos que permitan conocer las características de los inmuebles, pero no se va a poner información más allá de lo necesario. Es primordialmente dar información básica para todos los usuarios que lo requieran.

Sobre los criterios técnicos. La información que se viene desarrollando y colgando en el sistema, ha sido desarrollado de manera conjunta con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en base a sus propias experiencias. Lo que se generan son fichas de información básica que dan datos sobre características de los bienes que se están registrando, resoluciones, declaraciones, propiedad, características, descripciones, ubicación geográfica, por ejemplo, actualizada y todo aquello que podemos dar de manera transparente. Y como les digo, es información que está de alguna manera en los archivos del Ministerio de Cultura, pero está totalmente dispersa. Y, hay información que está totalmente desactualizada, que se está justamente actualizando para poder tenerla disponible.

Entonces, es información en construcción que esperamos que en el transcurso del año podamos estar ya, por lo menos, poniendo a disposición de público en general.

Disculpe, señor congresista.

Sobre el grado de precisión. Bien, es un poco complejo, en realidad yo no soy el técnico a cargo, le pediría información, pero sí hemos desarrollado, por ejemplo, levantamientos de fotos y ese tipo de cosas de muy alta resolución que permiten ver en cuestión de centímetros, digamos la diferencia no sé exactamente cuál es la precisión y que es una herramienta muy útil para, por ejemplo, elaborar planos y también para desarrollar modelos 3D.

El señor PRESIDENTE.— Un minutito por favor, de repente va a haber una coincidencia, el colega Zeballos también desea participar para que luego puedan responder de manera conjunta.

Colega Zeballos tiene la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Muchas gracias, señor presidente. Saludar a todos los miembros de la comisión, también la participación de los funcionarios del Ministerio de Cultura.

Señor presidente, si bien es importante para nosotros como país que esta información ya se consigne en todos los aplicativos que

DOCUMENTO DE TRABAJO

maneja la Inteligencia Artificial, porque la información es lo más importante que podemos generar hoy en día como parte base. ¿Por qué? Porque nosotros somos un país que está recién creciendo en ese sector, en el tema turismo, en el tema cultura y podemos explotarlo grandemente.

Y, acá hay un tema, por ejemplo, en mi región de Puno, señor presidente, nosotros tenemos algo de 2000 activos que es lo que se conoce, entre cultura viva y también cultura eclesiástica, religiosa y también arqueológica, pero todo esto se encuentra abandonado y muchos de ellos no se conocen.

Entonces, yo quisiera hacer una pregunta, si se tiene actualmente el inventario o registros de todos estos activos que tiene el Ministerio de Cultura, desde las danzas, por ejemplo, Puno tiene algo de 800 danzas, también tiene el tema de Iglesias, tiene el tema también de lo que es patrimonio arqueológico que inclusive hoy muchos de ellos se encuentran abandonados, y que en realidad necesitamos darle esa relevancia necesaria, esa información al mundo para que conozcan que nosotros en el Perú tenemos diversidad de cultura para que puedan conocer y es importante que nosotros empecemos a trabajar.

Esa es una pregunta, y la otra pregunta es ¿cuánto tiempo se van a demorar en iniciar ya el procedimiento de darle información a la Inteligencia Artificial para que podamos ser beneficiados a nivel internacional, sobre todo, porque gracias a esta información muchos van a verse interesados en hacer diferentes tipos de turismo y para ver diferentes situaciones culturales en las cuales nosotros tenemos y nos desarrollamos para hacer muchos temas, inclusive hasta para conseguir donaciones y para poder conseguir inclusive presupuestos de la Cooperación Internacional que nos permita a nosotros poder desarrollar mucho más este sector que se encuentra olvidado. Ya hemos visto que para el Estado peruano cultura, deporte son la última rueda del coche.

Entonces, necesitamos nosotros por lo menos, buscar afuera esos presupuestos que le den relevancia a esto. Entonces, esta información es muy importante, señor presidente y estas dos preguntas para mí, porque necesitamos saber también ¿dónde vamos a colocar unidades ejecutoras?, porque no puede ser que en el sur sólo tengamos a Cusco como unidad ejecutora, cuando tenemos en Arequipa, tenemos en Puno magníficos activos arqueológicos y de cultura religiosa y otros que en realidad puedan ser en este momento beneficiados y esta base de datos va a permitir que tengamos mejores tomas de decisiones para que también como gobierno podamos decidir cómo apoyar y cómo darle esta relevancia y solicitar apoyo también a la Cooperación Internacional, porque hay muchos países que están muy interesados en poder invertir en el país, sobre todo en este sector.

Nada más, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega. (3)

Entonces, trasladamos a los señores David De Lambarri y Julio César Guerrero para absolver las inquietudes. Tienen la palabra, por favor.

Gracias, congresista Zeballos.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, señor David Fernando De Lambarri Samanez.— No sé si es que desean responder la primera pregunta y luego pasamos.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor Guerrero.

EL COORDINADOR DE PROYECTOS DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, señor Julio César Guerrero.— Un gusto saludarlos; gracias por estar aquí, por la invitación.

Responder las preguntas técnicas, sobre todo en esta parte de fotogrametría. Lo que se hace son vuelos fotogramétricos a través de drones de equipos drones, y también equipos de escáner 3D. Estos dispositivos, un poco para ponerlos en contexto, digitalizan al 100% el espacio que se puede dar en este caso. Por ejemplo, hablemos de una experiencia internacional con relación a la Catedral de Notre Dame, cuando se dio este este suceso de incendio.

Dos años antes un científico había escaneado con láser toda la catedral equipos láser, hay un video muy interesante. Y esto sirvió para que años después, cuando ocurre el incendio, comenzaron a buscar los planos de la catedral, comenzaron a ver si había información sobre eso y no encontraron. Había un juego que había tomado fotografías, pero la fotografía no cumple un rol de fotogrametría.

De tal forma que descubrieron que había esta información que ha sido muy valiosa para la recuperación de la catedral en estos años, tan es así que se ha utilizado la información científica y, con ayuda de inteligencia artificial, un poco respondiendo, se ha podido recuperar a un 100 % con mano de obra.

Esto ha permitido mostrar que el escaneo a gran escala sí es efectivo, porque incluso se escanea Machu Picchu, se escanean diferentes lugares con una precisión exacta. Hoy en día hay escáneres más modernos, donde la información obviamente procesa más rápido, sin embargo, lo que se viene haciendo a la fecha, se viene haciendo digitalización y se llaman gemelos digitales.

De tal forma yo vengo, escaneo el Congreso de la República con drones y luego la parte interna, y luego eso lo paso a un modelo 3D de procesamiento. Aparte de ese modelo 3D, yo hago una impresión 3D a la escala que yo requiero. Entonces, la

DOCUMENTO DE TRABAJO

información queda en la institución para preservar digitalmente el patrimonio cultural. Por eso les pongo el ejemplo con relación a la Catedral de Notre Dame, que gracias a la digitalización hemos permitido, a nivel mundial, que Francia recupere este patrimonio.

Entonces, mientras va avanzando la inteligencia artificial está apoyando mucho esto, porque permite procesos más rápidos, permite que la localización tenga una mejor precisión para poder tener esta información. Eso es lo que actualmente se viene trabajando, al menos en el Ministerio de Cultura, con la Dirección General de Patrimonio Cultural, estamos llevando la iniciativa de preservar el patrimonio histórico inmueble a través de la digitalización con drones y escáneres de última tecnología.

Por ejemplo, ahí tenemos un PPT en el cual nosotros por la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y su reglamento, dice: *Capítulo III Registro de bienes del patrimonio cultural de la nación*

Artículo 15. Registro Nacional de Bienes

Créase el Registro Nacional Patrimonial Informatizado de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a cargo del Instituto Nacional de Cultura (INC) –hoy Mincul–, que tiene por objeto la centralización del ordenamiento de datos de los bienes culturales de la nación en el marco de un sistema de protección colectiva de su patrimonio a partir de la identificación y registro del bien.

Ley 28296, este fue en el año 2007, y estamos ya cumpliendo la ley creando el Sistema Integrado del Patrimonio Cultural de Sipán, justo lo que el director comentaba, este sistema recién se está implementando después de muchos años, y las fases han sido muy interesantes, han sido un convenio con Koica, la cooperación coreana nos sigue apoyando en este sentido con el módulo de arqueología, módulo de patrimonio histórico inmueble y patrimonio mueble, donde ha habido capacitación a funcionarios y se viene trabajando siempre de la mano de ellos.

Actualmente nosotros tenemos 345 mil fichas de registro de patrimonio mueble ya subidas en este sistema y vamos trabajando de a pocos con lo que es patrimonio histórico inmueble en el cual estamos haciendo un piloto en La Punta, Callao, donde se viene haciendo una digitalización, un registro de los diferentes inmuebles para poder tener la información actualizada a la fecha. Ahí se hace tanto de registro de fotografías, de validación de direcciones, así como vuelos de dron para tener la fotometría del lugar. Luego tenemos la plataforma, en este sentido tenemos los tres módulos que, de momento, van a tener una salida al público, esperamos, el próximo año.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por ejemplo, ese es patrimonio mueble, tenemos ahí las piezas subidas y esperamos hacer más adelante una marcha blanca no para ver que toda esta toda esta información que se viene subiendo a la plataforma puede atender. Patrimonio Inmueble tiene 82 registradores a nivel nacional y tiene 330.000 fichas de registro. Y el Patrimonio Histórico Mueble de La Punta, en el cual venimos trabajando. Callao, como es una zona bastante cerca, como piloto, estamos trabajando en esto en esta información.

El señor PRESIDENTE.— Congresista.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente.

Es muy interesante, estamos hablando de fotografías y de niveles de resolución bastante adecuados como para poder reconstruir un bien que haya sido dañado por un sismo, por un incendio. Mencionó el doctor de Lambarri que había 148 000 sitios arqueológicos registrados y probablemente muchos más aún no declarados tal. La pregunta es, ¿cuál es el marco de tiempo para poder escanear 148 000 sitios arqueológicos? Si nos demoramos un día por sitio, son 148 mil días.

Ahora, para hacer 100 por día, ¿tenemos los escáneres, tenemos el personal?, ¿se está apuntando a eso? Yo sé que estamos todavía planeando, pero también hay que ser realistas. Es muy fácil escanear un huaco, escanear una piedra. Eso se hace en menos de un minuto. Pero un Machu Picchu o un sitio arqueológico, eso no se hace en un día.

Entonces la pregunta es, ¿cuál es el marco de tiempo para completar con el patrimonio, especialmente de los sitios arqueológicos? Gracias.

El COORDINADOR DE PROYECTOS DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, señor Julio César Guerrero.— El sitio arqueológico tiene su propia dirección, ellos tienen sus propios equipos con que ellos vienen trabajando ya desde el año 2012, 2014 vienen trabajando en la digitalización de reconocimiento de su propio patrimonio arqueológico. Ellos ya tienen una línea de tiempo en el proceso de digitalización, no sólo para hacer gemelos digitales, sino también para sacar las diferentes coordenadas que tienen estos patrimonios, y queda poco a poco con la tecnología que se va haciendo en 3D.

Entonces, en lo que es patrimonio histórico inmueble, en este caso, sí estamos llegando hasta la impresión 3D, porque la tecnología lo permite. En años anteriores sólo se permitían los vuelos de drones que no tenían muchas condiciones técnicas, estamos hablando de drones de los años 2017, 2018 que no cuentan actualmente con las características de los drones de inteligencia artificial.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, efectivamente se demoraría mucho en trabajar todo el tema de arqueología, sin embargo, a lo que estamos nosotros apuntando como patrimonio histórico inmueble, somos diferentes direcciones, estamos apuntando a los sitios emblemáticos por el momento; y, también, a la vez, identificar lugares donde, como usted comentó, hay deterioro, ver en qué condiciones está para poder hacer una réplica y en caso de desastre poder reponer. Entonces, son dos áreas diferentes que están en ese trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Sí, adelante.

El DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, señor David Fernando De Lambarri Samanez.— Primero, para precisar, no son 148 000 sitios arqueológicos, sino que son 148 000 los registrados. Ese dato no lo tengo, soy arqueólogo, puedo ser un poco más o un poco menos; pero eventualmente sí, dentro del país, entre los registrados y no registrados, seguramente hay muchísimos más.

El señor PRESIDENTE.— Bien, los agradecimientos infinitos al señor David de Lambarri Samanez y Julio César Guerrero por la información referente pues al registro patrimonial utilizando la intendencia oficial y la TIC. Entonces, estaremos al tanto para poder estar en plena coordinación y hacer el aporte respectivo para nuestro patrimonio cultural.

Los agradecimientos nuevamente.

El DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, señor David Fernando De Lambarri Samanez.— Muchas gracias, señor presidente. Más bien, no llegamos a responder las preguntas del congresista Zeballos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, por favor.

El DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, señor David Fernando De Lambarri Samanez.— Muy brevemente, la consulta era si es que había información sobre un inventario o algún tipo de información sobre el patrimonio cultural con el que contamos en general, puso el caso de Puno, que tiene mucho patrimonio inmaterial, histórico y arqueológico.

Efectivamente, cada área, cada dirección cuenta con su propio inventario. O sea, patrimonio histórico, por ejemplo, cuenta con su propio inventario de patrimonio histórico; arqueología, también, como mencioné, cuenta con el SIGDA, que es un sistema que está en el internet y que uno puede consultar; el patrimonio mueble también tiene su propio inventario de registro, y así sucesivamente.

En el ministerio tenemos estos inventarios que pueden ser consultados por cualquier persona. No todos están en internet,

DOCUMENTO DE TRABAJO

sin embargo, la idea justamente de este sistema integrado de información de patrimonio cultural que se está desarrollando es integrar toda esa información y ponerla en un solo sistema que esté disponible para el público en general.

La información que está constando hoy día o con que cuenta cada una de las direcciones por separado es diversa y no tiene necesariamente la data suficiente o los campos necesarios para la consulta de la población o de cualquier persona. Eso es lo que se trata justamente de formalizar y de normalizar mediante este sistema de información.

Y bueno, en esencia eso es lo que quería precisar.

Gracias por su invitación.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, el congresista Zeballos.

El señor PRESIDENTE.— A ver, adelante colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— No me contestó, cuándo iniciamos, cuál es la línea de tiempo que tiene el Ministerio de Cultura para iniciar este proceso.

El señor PRESIDENTE.— A ver, por favor.

EL COORDINADOR DE PROYECTOS DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, señor Julio César Guerrero.— Este proceso, como bien se dijo en principio, tiene dos partes. La creación de un sistema integrado de patrimonio cultural donde reúna los diferentes tipos, tanto de patrimonio inmaterial, patrimonio mundial, patrimonio subacuático, patrimonio histórico, arqueológico, bibliotecario, y tenemos varios patrimonios que se van integrando de a pocos, porque en algunos casos cada uno tiene su propia plataforma y en otros, como el patrimonio histórico, estamos ya haciendo un inventario a nivel nacional.

En ese sentido nosotros tenemos, por ejemplo, ya en La Punta, Callao, como un punto importante de digitalización, y allí estamos haciendo dos cosas: lo primero, la data alfanumérica, que es importante que lo tiene el registro. Pero ahora, con la inteligencia artificial, nos hemos dado cuenta que esta plataforma que fue concebida en el año 2019 tiene que tener cambios, el ciudadano tiene que entrar a la plataforma y tiene que ver modelos en 3D, visores en 3D, puede tener datos abiertos al trabajar, al descargar de repente la digitalización de su monumento y poderlo imprimir en su casa como en otros países.

Se viene avanzando en el Callao en la digitalización del Real Felipe, se ha hecho una digitalización, una sensibilización y una capacitación al ciudadano y en el mismo lugar. Ha sido una digitalización que nos ha costado más o menos semana y media digitalizar el Real Felipe, se ha hecho durante el año pasado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A la vez, una cosa es la digitalización, otra cosa es el procesamiento de la data, que nos ayuda mucho a la inteligencia artificial, y luego ya los productos que uno va a tener de esa digitalización. Incluso con esta información usted puede hacer recorridos virtuales con lentes, entonces el hecho de tener ya la información dentro del trabajo es muy importante.

Luego también se ha hecho el Museo de la Nación, el Ministerio de Cultura, se ha digitalizado el Ministerio de Cultura en el cual nosotros también tenemos ahí la información, lo hemos impreso en 3D, tenemos el modelo 3D y vamos a ir poco a poco viendo los sitios emblemáticos. (4)

También, como el director comentó, tenemos el Convento de Ocopa que, a sugerencia de que podemos también salir a provincias, hemos salido a provincias a hacer el trabajo de registro y digitalización. Incluso en La Punta, como es un plan piloto, ahí tenemos también la iglesia, que es patrimonio cultural declarado, se ha digitalizado, se va a imprimir en 3D, la municipalidad, y así diferentes lugares que, como digo, este proyecto tiene dos componentes. El componente es la creación de un sistema integrado que está en proceso y el trabajo del centro de registro, un moderno laboratorio donde nos permite ya salir para hacer el registro de información a nivel de inteligencia artificial. Y en eso estamos justamente trabajando.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

El señor .— Muchas gracias, presidente.

Una pregunta chiquita, la del estribo. Cuando uno mira un sitio arqueológico o mira una ruina, uno está mirando el pasado.

La pregunta es, ¿qué podemos hacer hoy para que nuestros descendientes en el futuro puedan ver nuestro presente, o sea, el pasado de ellos? Por ejemplo, se está pensando en digitalizar un pueblo, un barrio de ciertas ciudades o una ciudad completa, de manera que, en el futuro, digamos, entre los dos o tres siglos, puedan tener una vista real de cómo era Perú a inicios del siglo XXI. No sé si eso es algo que está en planes o que quizás aún no se puede realizar.

Google, hace un poco eso, cuando fotografía ciudades, pero no lo hace con el criterio de mostrar una visión a nuestra gente del futuro, a nuestros tataranietos, sino está haciéndolo con la idea de que nosotros mismos nos ubiquemos en la ciudad en el presente.

Quería esa pregunta para ustedes que son funcionarios del Ministerio de Cultura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, tiene la palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor .- Sí, es una muy buena pregunta, la verdad. Y sería lo idea, de verdad, a futuro poder registrar espacios completos o poblaciones completas, que puede ser el caso en unos años. De momento, como estamos iniciando todo el proceso, estamos básicamente cocinando los sitios emblemáticos, edificaciones emblemáticas que podamos manejar más fácilmente.

Y definitivamente a futuro eso sí podría ser una buena alternativa, el hacer registros de sitios importantes para la historia, por ejemplo, que puedan luego tener un uso educativo, un uso formativo para toda la población. Un poco con el tiempo, quizás.

El señor PRESIDENTE.- Bien, nuevamente para poder agradecer definitivamente al señor David Fernando De Lambarri Samanez, director del Programa Sectorial 4 de la Dirección General del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

Igualmente, al representante Julio César Guerrero.

Le agradecemos. Muchas gracias.

Invitamos, pues, a que puedan dejar el auditorio cuando lo crean conveniente.

El señor .- Muchísimas gracias. Muy amable.

El señor .- Muchas gracias. Muy amables por la invitación.

El señor .- Muchas gracias. Muy amables por la invitación.

El señor PRESIDENTE.- Vamos a suspender brevemente la sesión. Por favor.

-Se suspende la sesión por breve término.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Bien, vamos a continuar con esta sesión, estimados colegas congresistas.

Ahora, para poder presentar, ya tenemos en el auditorio al señor Alain Donuhue Dongo Quintana, director ejecutivo del Programa Nacional de Telecomunicaciones - Pronatel del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, quien informará respecto a la expansión de redes de banda ancha a nivel nacional con acceso a Internet de alta velocidad para garantizar la conectividad e inclusión digital como base para la innovación científica y tecnológica, los proyectos de inversión que tiene Pronatel en beneficio de la población nacional, rural, y el funcionamiento de centro de operaciones de Red Dorsal Nacional Fibra Óptica.

Entonces, muchas gracias nuevamente al señor Alain Dongo Quintana. Se le otorga la palabra para hacer uso hasta por diez minutos.

Adelante, señor Alain.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL, señor Alain Donuhue Dongo Quintana.— Muy buenos días, señor congresista Pariona, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, así como a los congresistas que nos están acompañando presencial como virtualmente.

Bien, entonces, vamos a empezar con respecto al Programa Nacional de Telecomunicaciones que se llama Pronatel. Pronatel promueve el acceso y el uso de servicios públicos de telecomunicaciones esenciales para los pobladores, sobre todo rurales, y lugares preferentemente de interés social. Esa es nuestra función principal, formulando, evaluando proyectos de inversión en telecomunicaciones y supervisando la correcta ejecución en la reducción de la brecha digital. Ese es nuestro objetivo principal en la reducción de la brecha digital.

Con relación al acceso, en este caso a la accesibilidad y asequibilidad en lo que es las TIC, personas con competencias digitales para el uso de las TIC, que puede ser o no significativo el uso propiamente, y la calidad de uso con respecto a las competencias digitales para lograr un uso significativo en cuanto a las TIC.

Las intervenciones de Pronatel.

Son los proyectos de redes regionales, los centros de acceso digital y los espacios públicos de acceso digital. En los proyectos de redes digitales, en este caso, vemos que las redes de telecomunicaciones de alta capacidad son para brindar la cobertura de servicios de acceso al internet fijo. Esa es una de las intervenciones principales que tenemos. Y en los otros es el centro de acceso digital, llamado SCAD. Son centros de acceso al público, habilitados con un equipamiento tecnológico y una conectividad para proveer el acceso gratuito a internet, sobre todo para desarrollar las competencias digitales. Y, obviamente, asesorar a la población el uso efectivo y productivo de las TIC.

Y con respecto a los espacios públicos de acceso digital, denominados CEPAD, que es otra de las intervenciones de Pronatel, son puntos inalámbricos, ubicados en espacios públicos estratégicos de los centros poblados, beneficiarios, los cuales permiten brindar servicios de acceso a internet de manera libre, gratuito, para la población. Entonces, estos tres componentes hacen, una de las funciones como Pronatel es trabajar en ello.

Otras intervenciones por encargo tenemos, es la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, que nos han encargado desde el año 2022 a encargarnos de su mantenimiento de la red de transporte, la red de acceso.

El modelo de conectividad de zonas rurales, vemos que la red dorsal de fibra óptica es una red de transporte que se complementa con las redes regionales, la red de transporte y la

DOCUMENTO DE TRABAJO

red de acceso. Finalmente, llegamos a través, ya sea de fibra óptica o de microondas o satelital, a los CAD, a los CEPAD o a otras instituciones públicas, que también como función de Pronatel es llegar a los centros de salud, a las comisariías, y a los colegios. Estaríamos mencionando el tema de inclusión digital.

La cartera de proyectos en la banda ancha cuenta con una cartera de 26 proyectos de banda ancha en diferentes estados a nivel nacional. Tenemos 11 en operación, 8 en ejecución, 4 viables, y 3 en formulación. Tenemos 10 902 centros poblados beneficiarios, 17 473 instituciones públicas beneficiarias, 1589 millones de dólares desde 2019, desde su creación de Fitel, porque antes era Fitel, ahora somos Pronatel, y 9319 millones de soles en inversión.

Los detalles del alcance de los proyectos, los proyectos de banda ancha en operación y mantenimiento en 11 regiones. Tenemos ahí una lista, lo cual les podemos resaltar, por ejemplo, en Huancavelica, está a través de la empresa operadora, vemos ahí en el cuadro, desde junio de 2019, con 1297 kilómetros de fibra óptica, con centro poblado 354, hay 710 instituciones públicas con un monto de contrato de 97 millones.

Vemos Lima, por ejemplo, que está con América Móvil desde el año 21, con 1797 kilómetros de fibra óptica, que llegamos a 291 centros poblados que son beneficiarios, con 477 instituciones públicas y plazas Wi-Fi, que serían los CEPAD, que habíamos mencionado, con una inversión de noventa y seis millones setecientos ochenta y nueve.

Junín, por ejemplo, tenemos otra empresa operadora que vemos en el cuadro, que está desde el año 24, marzo, con 1845 kilómetros de fibra óptica, para 353 centros poblados beneficiarios, 558 instituciones públicas, plazas de Wi-Fi o los CEPAD, 353 plazas, con una inversión de 105 millones de 0.25. Acá mostramos los detalles de alcance de los proyectos, proyectos de banda ancha en ejecución en ocho regiones. Tenemos Amazonas, Puno, Huánuco, Ancash, Arequipa, La Libertad, San Martín, Paco. Podemos mencionar uno de ellos, por ejemplo, La Libertad, que está con una de las empresas que vemos en el cuadro, que está desde septiembre de 2025, con centros poblados beneficiarios 730, instituciones beneficiarias 959, acceso libre al internet, en este caso los Wi-Fi 694, los CAD privados, los centros de atención digital 71, un monto centrado de financiamiento de 128 millones. Y el avance físico del proyecto hasta el momento estamos al 94.49%.

Detalles del alcance de los proyectos.

Proyectos Selva viable en cuatro regiones. Ahí tenemos cuatro, Napo, Putumayo, Manseriche, Madre Dios, Alto Amazonas, Datem del Marañón. Con los centros poblados beneficiarios que hacen un

DOCUMENTO DE TRABAJO

total de 775, instituciones públicas 1094, plazas con Wi-Fi o los CEPAD 504, y los CAD centros de atención digital 403. Una inversión total de un millón trescientos cuatro mil novecientos noventa y cinco quinientos treinta y cuatro. Aquí les presentamos los detalles del alcance de los proyectos, los proyectos en formulación, hay tres proyectos, los proyectos de Ucayali, cuenca Ucayali, la Macro Regional I, Macro Regional II, los centros poblados beneficiarios, en total de estos tres son 2707, instituciones públicas con 3620, plazas con Wi-Fi 2913, CAD no lo tenemos, y con una inversión de soles de un millón setecientos seis mil. El proyecto encargado, tenemos dos proyectos encargados, la Concesión de Telecomunicaciones Operación Provisional de la Red Dorsal de Fibra Óptica, y los proyectos 911 que están en ejecución actualmente.

Como hablamos de CAD, los centros de acceso digital son unos centros de acceso público habilitados con el equipamiento tecnológico en el cual, y sobre todo con la conectividad hacemos y promovemos el acceso gratuito a internet, para desarrollar sobre todo las competencias digitales.

Esa es una forma en que el ciudadano, de alguna u otra forma que no cuenta con computadora, no cuenta con internet, va a este centro digital, a este acceso digital, y justamente hace el uso efectivo y productivo de las tecnologías de información de comunicaciones. Hay un acceso, hay una alfabetización digital, ahí estamos hablando de alguna u otra forma de la brecha digital, y los accesos a los trámites de servicios y de plataformas con fines y entidades públicas, los servicios digitales. Entonces, esto es importante porque **(5)** este ciudadano de alguna u otra forma, al no contar con el equipo, y no contar con internet, hace uso de este servicio.

Hay 173 CAD, de los cuales 104 están en operación en los departamentos de Lambayeque, Lima, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y 69 próximos a convocarse. Y 8045 CAD, de los cuales 442 en implementación en los departamentos de Amazonas, Huánuco, Pasco, Ancash, Arequipa y así no. En estos centros de atención digital contamos con líderes digitales comunitarios que tienen la capacidad de poder acompañarlos a estas personas que de repente por primera vez hacen uso de esta tecnología y de estos servicios digitales.

El despliegue de centros de acceso digital, ¿cómo está a nivel nacional?, vemos que hay 173 CAD de 8 proyectos. En operación y mantenimiento vemos que está Lambayeque, está Lima, está Apurímac, está Ayacucho, está Cusco. Podemos resaltar el caso de Lima, está con la empresa operadora América Móvil, fecha de inicio de operación en el año 25, en enero, y con un monto de servicio de mil setecientos treinta y tres punto mil ciento sesenta y cuatro. 12 CAD. Tenemos por ejemplo también en operación y mantenimiento el CAD de Huancavelica y tenemos el

DOCUMENTO DE TRABAJO

tema de Cajamarca. En actos preparatorios está Cajamarca, Piura y Tumbes. Nos encontramos en esa situación.

Estos CEPAD, que se conoce como las plazas Wi-Fi que estaba mencionando anteriormente, es interesante porque en cada plaza en esos sitios tan alejados las personas a través de su celular acceden a los servicios digitales, acceden a varios servicios, y es una forma de acercamiento a que también cerremos esta brecha digital. Son puntos inalámbricos ubicados en espacios públicos y estratégicos. Los servicios brindados por este PAD es un acceso a internet, es un filtro de contenidos, hay un repositorio digital donde puede hacer uso de esa biblioteca digital, y hay un portal en el cual obviamente está filtrado para hacer uso de lo necesario en los servicios digitales.

Este despliegue de espacios públicos de acceso digital en el PAD, hay varios estados que tenemos, un estado de operación y mantenimiento, por mencionarlo, en Cajamarca estamos con un monto de servicios de 4057 para 88 centros poblados, para un total de 88, y la fecha de operación es en abril del 23, que fue. Y ahí tenemos a Piura, Tumbes, y también en ejecución tenemos a Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica. Y en actos preparatorios está la Selva Fase I, que está Amazonas, Loreto, Madre de Dios, están Ucayali, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, está Pasco, San Martín, Ucayali, y con esta móvil para 23 regiones.

Funcionamiento de la red dorsal nacional de la fibra óptica.

El alcance de la red dorsal nacional de fibra óptica, tenemos, este alcance llega a 180 capitales de provincias cubiertas con 322 nodos, 13 640 kilómetros de fibra óptica, y para dos nodos. Ahí vemos que se inició en el 2014, se inició la operación en el año 2016, y por mandato de una resolución ministerial, la 689, desde el 14 de enero de 2022, Pronatel se hizo a cargo de la operación de mantenimiento. Eso es importante mencionarlo porque en estos momentos Pronatel está haciendo esta operación y mantenimiento de la red dorsal.

El alcance de la red dorsal, red nacional de fibra óptica, ¿cómo se está realizando el mantenimiento? Ahí vemos con diferentes proveedores, hay diferentes contratos vigentes, algunos contratos en compartición, hay contratos de suministro eléctrico, hay contratos de agua, hay contratos de arrendamiento de predios.

Entonces es todo un ecosistema en el cual, para darle esta continuidad de servicio es que realizamos este trabajo. Se está operando, ¿cómo se está operando? En 61 contratos de clientes de servicio al portador, atención de un *upgrade* de alta y baja de capacidad, y una facturación de recaudación de ingresos. La capacidad instalada de la red dorsal de fibra óptica está a través de 5 anillos independientes en la red de Core por 100 GB.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Vemos los nodos, son 6 nodos, está Lima, Trujillo, Arequipa, Cusco, Ayacucho y Lima, y ya se está llegando al 100%, es decir, ya se está saturando, en lo cual estamos haciendo estudios para mejorar la ampliación de ancho de banda.

Aquí vemos los clientes por año de operación, en un proceso de suscripción, y cómo ha ido aumentando a medida que obviamente ha bajado los precios en esta nueva tarifa, se nota cómo ha incrementado, en este caso los proveedores. Y aquí también se observa la capacidad contratada por año de operación, cómo ha ido incrementando a 120.

Aquí vemos cómo los ingresos por año de operación han tenido una caída muy importante a medida que tenemos más capacidad en ancho de banda, los precios bajan. Y eso es importante, para que haya más operadores y más uso en cuanto al uso de internet. El costo aproximado son 70 millones con respecto al mantenimiento de la red dorsal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, agradecemos a la señora Alain Donuhue Dongo Quintana, director ejecutivo de Pronatel.

A continuación, vamos a invitar a los colegas congresistas a fin de formular las preguntas o las interrogantes referentes a Pronatel.

Tienen la palabra, colegas. ¿Algún colega? Colega Santisteban tiene la palabra.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buen día, presidente, colegas congresistas, funcionarios. Tengan ustedes muy buenos días.

Hemos escuchado con atención la intervención del representante de Pronatel, entidad que en el marco de sus competencias promueve el acceso a los servicios públicos de telecomunicaciones en zonas rurales de interés social a través de proyectos de inversión, lo cual saludamos porque se trata de un derecho fundamental que acorta brechas y genera oportunidades. Sin embargo, es nuestro deber como congresistas de la República, en mi caso como representante de la región de Tumbes, fiscalizar que estos anuncios se traduzcan en resultados concretos, visibles y sostenibles para nuestra población. Sin embargo, es nuestro deber en esa línea respecto a los centros de acceso digital que brindan servicios de conectividad a internet, alfabetización digital y asesoría en el uso de plataformas digitales del Estado. Observamos que está prevista la implementación de 69 centros en las regiones de Cajamarca, Piura y Tumbes a partir de mayo del 2026.

En ese sentido, agradeceré se nos precise cuántos de estos CAD corresponden específicamente a la región de Tumbes, qué provincias y distritos han sido priorizados y bajo qué criterios,

DOCUMENTO DE TRABAJO

qué entidades del Estado están comprometidas en este proceso y cuál es su nivel de cumplimiento a la fecha. Además, observamos en las diapositivas que existen 30 espacios públicos de acceso digital en operación en nuevas intervenciones en Tumbes. En ese sentido, consultamos cuáles son los centros poblados beneficiados en Tumbes donde ya están en operación o próximos a implementarse en estos puntos, cuál es el cronograma estimado para la implementación total de estos espacios y cómo se está articulando con los gobiernos locales y regionales para garantizar la sostenibilidad.

No podemos permitir que regiones como la de Tumbes siga postergada en el acceso a herramientas tecnológicas que son sinónimo de educación, desarrollo y ejercicio de nuestra ciudadanía. Por ello, necesitamos resultados medibles, plazos claros, responsabilidades asignadas y obras concretas al servicio de la población.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, gracias, colega.

Igualmente, de la presidencia vamos a formular las siguientes preguntas.

Se ha reportado que algunos proyectos de expansión de banda ancha, como acaba de mencionar en Tumbes, también Cusco, Piura y sobre todo Cajamarca, Puno, enfrentan dificultades de ejecución. ¿Podría explicarnos qué acciones está tomando Pronatel para mejorar la eficiencia, asegurar que estos proyectos se concreten en los plazos previstos y con impacto esperado en las comunidades rurales?

Igualmente, desde la Comisión de Ciencia, vemos la conectividad como un factor clave para el desarrollo descentralizado del país. ¿Qué criterios están utilizando para priorizar las zonas de intervención? ¿Cómo se está garantizando que las regiones con menor acceso tengan prioridad en línea con una política de inclusión digital equitativa?

Con relación al Centro de Operación de Red Dorsal de Fibra Óptica, ¿cuál es la estrategia para articular esta infraestructura con ecosistema de innovación nacional, especialmente con universidades públicas y centros de investigación en regiones?

Bueno, igualmente quisiéramos, de repente, conocer sobre la ejecución presupuestal de Pronatel en el año 24. ¿Cuántos proyectos fueron puestos en operatividad? ¿Existen proyectos paralizados? ¿Cuáles son las causas de la paralización?

Igualmente, ¿qué mecanismos para poder, por lo menos, nivelarse en los plazos establecidos está tomando como decisión Pronatel? Entre ellos, ¿qué podríamos manifestar? Por favor, si podría dar una respuesta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL, señor Alain Donuhue Dongo Quintana.— Muchas gracias.

Comentarle a la congresista con respecto a Tumbes, nosotros hemos tenido un problema con respecto a la región de Tumbes, sobre todo, porque esto estaba encargado a una empresa Redes Andinas, en el cual tuvo un laudo y nosotros hemos encontrado que ya prácticamente ese laudo ha terminado y están pasando hacia nosotros. Entonces, ahí hay un despliegue y trabajo. Sin embargo, hay 30 e-packs en funcionamiento en la región de Tumbes, en el Centro Poblado de Cancas, Cañaverall, La Palma, Leandro Campos, Loma Saavedra, Matapalo, Nuevo Progreso, Pampas de Hospital, San Isidro, San Juan de la Virgen, Uña de Gato y Zorritos. Ahí es lo que estamos nosotros trabajando, en todo caso podemos nosotros remitir un cronograma del trabajo que se está realizando.

Entonces, sí, es de nuestro interés como función propia trabajar, sobre todo a estos sitios más alejados y como mencionaba también la congresista, es un derecho contar con internet todos los pobladores, y esa es nuestra misión, llevar el internet hasta el sitio más lejano. Sin embargo, nos encontramos, ustedes saben, con una geografía bien difícil que hay en el Perú y por eso es que a partir que nosotros nos estamos encargando de la red dorsal, estamos dando este mantenimiento y hemos hecho y hemos logrado a través de las redes regionales, lograr a los pueblos más lejanos y estamos en varios estudios.

Entonces, en ese sentido es que nosotros hemos presentado los alcances de los proyectos, justamente los proyectos de banda ancha en operación y mantenimiento en 11 regiones, lo que mencionaba el congresista en su lista, que tenemos la Integración Amazónica, tenemos Huancavelica, tenemos Apurímac, tenemos Ayacucho, Lambayeque, Cusco, Lima, Tacna, Moquegua, Ica y Junín. También tenemos los proyectos de banda ancha, sobre todo relacionados a internet en ejecución, que son ocho regiones, está Amazonas, está Puno, está Huánuco, está Ancash, Arequipa, está La Libertad, San Martín y Pasco. Entonces, asimismo, tenemos los proyectos selva viables, o sea, ahora, ¿qué es lo que apostamos? A cuatro regiones, el proyecto de Napo, Manseriche, Madre de Dios, Alto Amazonas y el Datem de Maraón.

Hay proyectos en formulación, hay tres proyectos, el de Ucayali, Cuenca Ucayali y la Macro Regional y Macro Regional I y II, ahí estamos trabajando con el Banco Mundial (6) y con el Banco Internacional de Desarrollo para ver regiones como Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, entre otros. Entonces ahí hay un trabajo que estamos desarrollando, entonces nos comprometemos más bien por este lado, como ya hemos encontrado la fibra óptica instalada con las microondas, es darle el mantenimiento más continuo y efectivo y nos vamos por la ampliación del ancho de banda, queremos ampliar el ancho de banda del internet, sobre todo a estos centros de atención digital o a estas plazas Wi-Fi

DOCUMENTO DE TRABAJO

que mencionábamos, por lo menos llegar en algunos sitios a 100 megas y otros a 200 megas.

Ese es nuestro trabajo porque creemos que los servicios digitales, la accesibilidad de internet para los chicos, sobre todo, ahora necesitan más ancho de banda.

El señor PRESIDENTE.— A ver, el colega Bustamante tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente.

Un saludo al señor Dongo por su presencia y su participación, le agradezco.

Una pregunta, estamos tratando de poner redes y cables, la tendencia es quizá a utilizar el mecanismo satelital directo, tipo Starlink, sé que a través del Ministerio de Educación se ha hecho, se ha provisto de acceso a internet en zonas muy alejadas en la Selva Peruana y que alcanzan velocidades de un giga, entonces y a costos bastante razonables, no sé cómo compara esto con el hecho de estar corriendo cable, instalando tecnología que es física, instalación física que luego puede hacer, de hecho va a hacerse obsoleta en muy poco tiempo, o en algún tiempo no muy largo, en cambio Starlink tiene pues una serie de ventajas distintas, no sé si eso se ha evaluado por parte de Pronatel, el tratar de universalizar o extender el servicio tipo Starlink en ciertas zonas por lo menos del país.

Gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, estimado Alain.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL, señor Alain Donuhue Dongo Quintana.— Muchas gracias, doctor Bustamante. Me parece muy buena esa pregunta.

La tecnología hoy en día mientras tengamos la capacidad instalada sobre todo con fibra óptica, estamos dando las condiciones para el uso de esta nueva tecnología que es 5G, ahora 7G, más adelante podría ser 10G, esto qué significa, mientras haya, es como una carretera, en esta carretera si le damos el mantenimiento para que vayan más camiones, más carros pasen y a más velocidad con una buena pista, entonces eso es muy significativo para que los datos, sobre todo los paquetes de datos pasen por este ancho de banda, entonces hoy en día lo que nos dice la tecnología es que la fibra óptica de todas maneras es la tecnología más usada a nivel mundial.

Sin embargo, el tema de satélite es muy importante porque van a haber sitios que no vamos a llegar con fibra óptica, ahí la intervención satelital es interesante, es importante, hay sitios como ustedes saben en la selva misma, en Tumbes mismos de la frontera con Perú y Ecuador, es difícil la accesibilidad,

DOCUMENTO DE TRABAJO

entonces allí si amerita este trabajo con Starlink u otras tecnologías también satelitales y en el mundo de satelital también están mejorando el ancho de banda, entonces eso es interesante. Ahora, ahí tenemos que ir de la mano con el tema de la energía eléctrica, es otro tema, entonces si bien es cierto hay una energía solar excelente, entonces nosotros para estos proyectos que vamos a lanzar para Selva II o Selva II, entonces nos vamos a apuntar una parte de fibra hasta donde llegue, la otra es de fibra con microondas y la otra es satelital, esa sería la respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Bien, entonces vamos a agradecer inmediatamente al señor Alain Donuhue Dongo Quintana director ejecutivo del Programa Nacional de Telecomunicaciones - Pronatel del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Muchas gracias, estaremos a la orden para poder generar las comunicaciones y coordinar acciones de repente conjunta para poder servir a la población, brevemente los agradecimientos y puede abandonar la sala en el momento que crea conveniente.

Muchísimas gracias.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL, señor Alain Donuhue Dongo Quintana.— Muchas gracias, señor Congresista, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, vamos a suspender brevemente la sesión para despedir nuestro invitado.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas congresistas, vamos a continuar con la sesión, pasaremos al tercer punto de la Agenda de Orden del Día.

Señores congresistas, en esta parte se pone a debate y votación el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5995/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley de creación del Fondo Nacional de Tecnología e Innovación - Fonacti. Se les recuerda que el proyecto también fue sustentado y debatido en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril del año 2025, posteriormente se recibieron las intervenciones de los congresistas participantes.

En el seno del debate diversos congresistas manifestaron su apoyo, sin embargo, cuestionaron que no se haya solicitado opinión a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales siendo parte del público comprendido en los alcances de la norma. En ese contexto, se planteó una cuestión previa para que el dictamen retorne a comisión para un mejor análisis, siendo aprobado por mayoría. En ese sentido, se requirió la opinión institucional de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

DOCUMENTO DE TRABAJO

A través del Oficio número 00263-2025-ANGR, la presidencia de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales remite su opinión institucional respecto a la iniciativa concluyendo que el Fonacti representa una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el país, cerrando brechas y promoviendo un crecimiento sostenible e inclusivo, por lo que expresa su opinión favorable sobre el Proyecto de Ley número 5995/2023-CR, en la medida que su correcta implementación podría marcar un hito en la transformación del ecosistema de ciencia y tecnología en el Perú.

Por otro lado, como ya se había indicado, como parte de las actividades para un adecuado estudio y análisis del presente predictamen, el 17 de febrero del año 2025, la comisión tuvo su Séptima Mesa de Trabajo sobre el proyecto de ley materia de análisis, donde los representantes del MEF y Concytec brindaron sus opiniones favorables, atendiéndose que el presente dictamen las observaciones formuladas a la fórmula legal respectiva.

Asimismo, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de esta comisión, celebrada el 31 de marzo, el presidente de la comisión señaló que entre las iniciativas legislativas de mayor relevancia para su institución, se encontraba pendiente la aprobación del proyecto de ley de creación del Fonacti.

En ese sentido, por las conclusiones expuestas, la Comisión de Ciencia y Tecnología recomienda la aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5995/2023-CR, que un texto sustitutorio propone la creación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - Fonacti, el cual recoge los aportes de los señores congresistas.

Colegas congresistas, a continuación, tienen su palabra para poder complementar o hacer alguna apreciación al predictamen. Tienen la palabra colegas.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Colega Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente.

A mí no me parece, yo no estoy de acuerdo con este dictamen, mi voto va a ser en contra, porque en primer lugar no hay consulta a la Comisión de Economía, esto debe haber sido decretado a la Comisión de Economía, porque es realmente a quien le corresponde hacer un dictamen, yo diría que como primera comisión dictaminadora.

Aquí lo que se quiere hacer, por ejemplo, hay una serie de detalles, por ejemplo, se habla de conformar un comité de administración, se dice además que este comité de administración va a seleccionar a dos expertos en materia de ciencia y tecnología, pero no se dice quién los designa, tampoco se dice con qué criterio se designan estos expertos. Hoy en día, expertos

DOCUMENTO DE TRABAJO

hay entre comillas y en mayúsculas, entonces la verdad, esto debería ser realmente especificado, pero, sin embargo, en este dictamen no se especifica, los criterios son muy importantes.

En el artículo 2, ahí es donde se requiere opinión del MEF, luego después en el artículo 6, se dispone modos de financiación, bonos, premios, incentivos fiscales, incentivos fiscales pues ya estamos entrando en temas que requieren gasto o pérdida de ingresos y eso es un tema que no nos corresponde a nosotros.

Y finalmente, yo creo que se están vulnerando las atribuciones de Concytec, porque los fondos que se crean bajo el ámbito de una entidad del Ejecutivo como es Concytec deben crearse a propuesta de estos mismos entes y esta competencia exclusiva es del Poder Ejecutivo y específicamente del Concytec a cargo de la PCM, por ello, yo no voy a votar a favor de este proyecto, había pensado votar en abstención, pero me parece que lo correcto aquí es votar en contra, porque es un proyecto que al final de cuentas va a ser negativo, perjudicial para el desarrollo de la ciencia y al final probablemente sea observado por el Ejecutivo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

¿Algún otro colega para poder formular su opinión?

Bien colegas entonces no habiendo las opciones del caso vamos a invitarle al señor secretario técnico a fin de recabar la votación de los señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Correcto, señor presidente.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, abstención.

Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (NA).— Málaga Trillo, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, en contra.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Alva Rojas (); congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— En contra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante Donayre, en contra.

Congresista Cerrón Rojas (); congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, en contra. Y mi voto lo hago en referencia a lo sustentado por el congresista Bustamante. Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Miguel Ciccía, en contra.

Congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruíz, en contra.

Congresista Jiménez Heredia.

Congresista Jiménez Heredia, en abstención.

Congresista Monteza Facho. (7)

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho en contra.

Congresista Paredes Fonseca.

Congresista Paredes Fonseca en abstención.

Congresista Santisteban Suclupe.

Congresista Santisteban Suclupe en abstención.

Congresista Cerrón Rojas, a favor.

Congresista Alva Rojas (); congresista Acuña Peralta.

Congresista Acuña Peralta en abstención.

Congresista Alva Rojas en abstención.

Señor presidente, el resultado es el siguiente: dos a favor, cinco en contra y seis abstenciones. No ha sido aprobado el proyecto de predictamen, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, el Proyecto de Ley 5995 no ha sido aprobado, referente a la "Ley de creación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" (FONACTI). Entonces, pasará al trámite que corresponde.

Bien. Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

Colegas congresistas, en esta parte del Orden del Día se pone en debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto Ley 10281/2024 que se pronuncia por la inhibición de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología por no tener competencia en la materia de la proposición.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La iniciativa legislativa fue decretada el 21 de febrero de 2025 como segunda comisión dictaminadora y como primera comisión dictaminadora por la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

La forma legal tiene cuatro artículos, dos disposiciones complementarias finales que proponen modificar la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para proteger y defender al consumidor digital.

Señores congresistas, de la revisión de la fórmula legal y la exposición de motivos, el proyecto de ley no es materia de competencia de esta comisión, sino que más bien tiene relación con la competencia de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos y eventualmente con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos por tratar temas de protección de datos personales.

En ese sentido, dado que estos temas no tienen ninguna vinculación con la materia relacionada a la comisión. Se considera que, en recordación* del Reglamento del Congreso de la República, una comisión puede inhibirse de dictaminar una causa al no tener competencia en la materia de la propuesta legislativa.

La iniciativa legislativa dictaminada está enmarcada en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República y se recomienda la inhibición.

Por la consideración expuesta de la comisión, recomienda la aprobación del predictamen de inhibición.

Colegas congresistas, al respecto, si tienen su participación respectiva, pueden hacerlo.

Bien, colegas, de no haber participación, entonces, invitamos al señor secretario técnico a fin de recoger los votos de los señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Correcto, señor presidente.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, a favor.
Congresista Acuña Peralta (); congresista Alva Rojas.
Congresista Alva Rojas, a favor.
Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— A favor de la inhibición.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante Donayre, a favor.
Congresista Cerrón Rojas.
Congresista Cerrón Rojas, a favor.
Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Miguel Ciccía, a favor.
Congresista Flores Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruiz, a favor.
Congresista Jiménez Heredia.
Congresista Jiménez Heredia, a favor.
Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.
Congresista Paredes Fonseca.
Congresista Paredes Fonseca, a favor.
Congresista Santisteban Suclupe.
Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Señor presidente, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señores congresistas, por la aprobación del predictamen recaído en el Proyecto Ley 10281/2024, ley que establece la protección y defensa del consumidor digital. Entonces, el predictamen de inhibición ha sido aprobado por unanimidad.

Colegas, pasando al quinto punto del Orden del Día, en esta parte tendremos la sustentación del proyecto de ley presentado y decretado a la comisión.

Exposición del congresista Américo Gonza Castillo, quien sustentará el Proyecto de Ley 10590/2024-CR que propone la ley

DOCUMENTO DE TRABAJO

que establece la transferencia tecnológica al Perú por parte de las empresas concesionarias.

En consecuencia, le damos la bienvenida al colega Américo Gonza y tiene la palabra para exponer el proyecto mencionado hasta por cinco minutos.

Adelante, colega.

Colega, puede encender su micro.

Adelante, tiene la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Américo Gonza, por favor, encienda su micro.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Buenos días, ¿me escuchan?

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Gonza.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente, por la oportunidad que me brinda. A todos los presentes, tanto de manera presencial como en la plataforma.

Señor presidente, el Proyecto 10590 que paso a sustentar está referido a establecer la transferencia tecnológica al Perú por parte de las empresas concesionarias.

Presidente, yo antes de estudiar Derecho estudié Historia en San Marcos y recuerdo que este tema me llamaba mucho la atención y llegué a hacer un trabajo monográfico de cómo, por ejemplo, países como Japón en su debido momento, China en su debido momento y los llamados "tigres del Asia", como Hong Kong, Taiwán, Singapur, Corea del Sur y otros países, adoptaron y, en términos coloquiales, podríamos decir que copiaron la tecnología de las potencias occidentales para implementar su propio desarrollo científico y tecnológico.

Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que Japón era una sociedad feudal; se podría decir que no había tenido contacto, que no había sido invadida o colonizada por potencias occidentales, como es el caso de Latinoamérica y África. Es más, Japón hasta ahora tiene su cultura ancestral basada en un sistema de gobierno monárquico, pero, aun así, en un momento de su historia, emprendieron una agresiva política de copiar la tecnología occidental e implementarla en su país.

Y es así que ahora tenemos, pues, que estos países son potencias científicas y tecnológicas y, por supuesto, también económicas, que es el resultado de la ciencia y la tecnología que podríamos decir son los pilares del desarrollo económico, la ciencia y la tecnología, y cómo ellos entonces... A mí me llamaba mucho la atención cómo lo hicieron.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y ahí podemos, por ejemplo, mencionar dos elementos. Fue un tema de política de Estado a largo plazo, a mediano y a corto plazo, pero yo quería referirme a dos puntos que son el sustento de mi proyecto. El proyecto 10590.

Primero ellos mandaron a jóvenes a estudiar a los países occidentales con todo pagado, becados. Y luego, en las condiciones que tenían estos jóvenes, era que tenían que regresar al país a implementar y a poner en práctica lo que ellos aprendían. Entonces fueron jóvenes; eso fue más o menos en los años 20, 30.

Japón invirtió mucho dinero en enviar jóvenes a Alemania, a Estados Unidos, a Europa en su conjunto, donde había ciencia y tecnología. Y estos jóvenes ingenieros, en su mayoría de toda la rama de la ingeniería, regresaban a Japón con incentivos, por supuesto, después de haber estado estudiando becados, a implementar todos los conocimientos en desarrollo de su país. Ese es un punto.

El otro punto que hicieron estos países era que ellos concesionaron en su momento sus megaproyectos, pero no como en el Perú a perpetuidad o a 30, 40, 50, 60 años, como lo hicieron con la época, pues, de cuando se construyeron los trenes acá en el Perú, que fue lesivo más bien para el país, sino que la concesión que ellos hicieron a las empresas occidentales era de 10 y 15 años como máximo, pero no era una concesión, así como la entendemos nosotros acá o como se ha aplicado acá en el Perú.

Sino que una de las condiciones que tenían estas concesiones era que, paulatinamente, las empresas occidentales estaban obligadas a transferir la tecnología a los ingenieros propios de Japón, digamos (estamos tomando como referencia Japón).

Así que Japón empezó a construir trenes, aeropuertos, puertos, empleando tecnología de avanzada occidental, pero cuando llegaba el plazo de 10 o 15 años, las empresas ya dejaban estas concesiones y toda la operación de estos megaproyectos, el tren bala y otras grandes megaobras. Después de cumplirse la etapa de concesión, los que se quedaban al mando y operando estas megaobras ya eran los propios ingenieros japoneses.

Pero en el transcurso de este tiempo ellos se capacitaban, recibían entrenamiento, cosa que después ya no había ningún problema. Quedó un grupo de profesionales capacitados que empezaron a operar *motu proprio* estas mega obras, y a raíz de eso, (8) empezaban a replicar lo que aprendieron y, obviamente, ya sabemos en qué ahora se ha convertido el Japón. Entonces, esto nos ha faltado acá en el país.

Yo recuerdo que cuando hubo el tema del derrame de petróleo en la playa del norte de Lima en el 2021, a Repsol no le aplicaron ninguna multa. Claro, que eso no se dijo en los medios porque eso nunca sale, pero trascendió que Repsol había dicho: "Si me

DOCUMENTO DE TRABAJO

multan, yo cierro mis operaciones y con eso el Perú va a tener escasez de gasolina y, obviamente, va a generar una crisis".

Entonces, las autoridades decidieron no hacer nada para evitar esta crisis.

¿Y esto por qué?

Porque, claro, nosotros no tenemos personal capacitado para que opere estas grandes plantas, estas megaobras, estas máquinas, plantas industriales.

Si nosotros tuviéramos personal capacitado, bueno, diríamos, cierra Repsol sus operaciones porque tenemos los ingenieros peruanos capacitados que pueden echar a andar estas plantas. Entonces, nos sabotean por ese lado.

Entonces, ¿qué es lo que nos queda ahora?

Nos queda para adelante replicar estos ejemplos buenos, ¿no? que podríamos, claro, con sus particularidades implementar acá en el país.

En el Perú salen muchos científicos que, como no hay oportunidades acá en el país, no regresan, entonces, prestan sus servicios en otros países.

Pero si acá nosotros tuviéramos un plan o una política pública de Estado, más allá de que trascienda a los gobiernos, a los periodos de gobierno, que sean planes a largo plazo, 10, 15, 20 años, ¿qué es lo que nos falta? Porque tenemos que ir pensando en el futuro con la ciencia y la tecnología.

Ningún país se ha desarrollado en el mundo sin la ciencia y sin la tecnología.

Entonces, esto nos parece que es una medida o una propuesta muy importante.

Yo he lanzado un proyecto en el cual se puede perfeccionar, se puede mejorar. Justamente, su nombre lo dice, es un proyecto, y que en debate podría inclusive recibir aportes de otros colegas congresistas y hacerse un dictamen con un texto sustitutorio.

La idea está ahí, tampoco no estoy diciendo que es lo que tiene que salir así.

Como la parte parlamentaria lo ha demostrado, muchas veces esto en el debate se mejora y se perfecciona.

Entonces, señor presidente, yo le pido que ponga a debate este proyecto, esta propuesta, y que allí se vaya generando y que se abra el debate, y se reciba los aportes, de repente, la próxima semana y se puede recoger de lo que diga en el debate la comisión, los demás miembros y otros congresistas aportar. Creo que ya es el momento, presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya hemos entendido que más allá de quién esté en el gobierno o de qué tendencia sea, derecha, izquierda, centro, no podemos desarrollar el país si no apostamos por la ciencia y la tecnología.

Nosotros en Perú Libre, obviamente, nuestra posición es de izquierda popular, pero no estamos reñidos con la ciencia y la tecnología.

Y hay que tener en cuenta que los países capitalistas, donde tienen un sistema imperante, mayoritario, capitalista, liberal, son más bien los que han apostado por la ciencia y la tecnología desde un inicio. Y acá en el Perú, quienes adoptan esta postura, muchas veces se han mostrado contrarios a la ciencia y la tecnología, a la industrialización del país. La verdad no entiendo por qué. ¿Quién puede oponerse?

Finalmente, los enemigos de todos los peruanos es el atraso, el subdesarrollo, la pobreza. Eso lo tenemos claro.

Podemos diferir, de repente, en la forma, en el método, pero si no apostamos por la ciencia y la tecnología, de la cual se va a derivar, por ejemplo, las herramientas para industrializar nuestro agro, para industrializar nuestros productos, recursos minerales, nuestra agroindustria, ¿no vamos a estar toda la vida como primarios exportadores?, ¿no le vamos a dar valor agregado a nuestra producción?

Yo lo dejo con esa reflexión.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Muchísimas gracias, colega Gonza, por la exposición del proyecto.

Si, de repente, algún colega podría generar algún comentario, alguna pregunta, tiene la palabra.

Bien, entonces, agradeciendo infinitamente al colega Américo Gonza por la exposición del Proyecto de Ley 10590, vamos a invitar al equipo técnico a fin de priorizar y generar el dictamen que corresponda y su trámite respectivo.

Muchas gracias, colega Américo Gonza, por la exposición.

Colegas congresistas, no habiendo más puntos que tratar en la presente sesión, solicito la dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Los colegas congresistas que se oponen a la dispensa solicitada, sírvanse expresarlo.

No habiendo, se da por aprobado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Siendo las diez de la mañana con cincuenta y seis minutos, estimados colegas, se levanta a la sesión.

Pero antes, colegas, para recordar y poder darle estas congratulaciones infinitas al colega Ernesto Bustamante por cumplir un año más de vida.

Colega Bustamante, ¡Feliz día! ¡Feliz Cumpleaños! que nos ha acompañado en esta sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología. ¡Felicidades!

(Aplausos)

Muchas gracias, colegas.

-A las 10:56 h, se levanta la sesión.